AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2011-1554 *Notificación de resolución de alcaldía 2010004481 sobre modificación de proyecto "Refuerzo estructural en edificio sito en c/ José Posada Herrera 4, 6 y 8 y Lasaga Larreta 17".*

No pudiéndose notificar de forma personal la notificación de la resolución nº 2010004881 de fecha 26/11/10 relativa a la aprobación del modificado nº 1 del proyecto de refuerzo estructura de los edificios sitos en Cl José Posada Herrera nº 4,6 y 8 y Lasaga Larreta nº 17, así como de modificación del presupuesto de liquidación por ejecución subsidiaria de la citada obra, desconociéndose la representación de la herencia yacente correspondiente a los titulares que a continuación se indican, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, se pone en conocimiento de los posibles interesados y herederos que durante el plazo de quince dias hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, podrán comparecer en las oficinas municipales sitas en el Bulevar Luciano Demeterio Herrero nº 4 de Torrelavega y retirar la notificación correspondiente a la resolución que se recoge en este anuncio.

1.- INTERESADOS: CENTRO DE INTEGRACIÓN DE DISEÑO Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L

2.-NOTIFICACIÓN PENDIENTE Y PROCEDIMIENTO QUE LAS MOTIVA

Notificación correspondiente a la aprobación del modificado nº 1 del proyecto de refuerzo estructura de los edificios sitos en Cl José Posada Herrera nº 4,6 y 8 y Lasaga Larreta nº 17, así como de modificación del presupuesto de liquidación por ejecución subsidiaria de la citada obra", y aprobada por Resolución de la Alcaldía nº 2010004481 de 26 de noviembre de 2010.

3.-ÓRGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN.

Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torrelavega.

4.-LUGAR Y PLAZO EN EL QUE EL DESTINATARIO DEBERÁ COMPARECER PARA SER NOTIFICADO.

Secretaría municipal del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en el Bulevar Luciano Demetrio Herrero nº 4, 39300 de Torrelavega, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC.

Torrelavega, 31 de enero de 2011.
La alcaldesa-presidenta,
Blanca Rosa Gómez Morante.

2011/1554

CVE-2011-1554